

INFORME DE GERENCIA 2014

Estados socios:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de compañías, y de conformidad a las normas reglamentarias y estatutarias de la Junta General de Socios, me permito poner en su consideración, el informe de las actividades cumplidas por BIOCENTRIC SOL CIA. LTDA. en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

De los estados financieros adjuntos al presente informe, se desprende lo siguiente:

Con referencia a los ingresos obtenidos por la empresa en el ejercicio económico 2014, se establece que existe un decremento del 58%, con relación al ejercicio 2013, la razón para ello es que en octubre del año 2013 concluyó el contrato que manteníamos con Petroecuador en la Refinería Estatal de Esmeraldas.

Con relación a los Gastos de Administración y Ventas del actual periodo existe un incremento del 10%, con referencia al año 2013. Por lo que se establece que existe una disminución muy significativa en la Utilidad Bruta.

El cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, la presentación y pago de las declaraciones IVA, Retenciones en la Fuente, ATS, Anexo Relación de Dependencia, Anexo de accionistas, etc. fueron presentados oportunamente y pagados en el plazo previsto.

Las obligaciones patronales con el IESS, Planillas de Aportes mensuales, Fondos de Reserva, Responsabilidad Patronal, Préstamos Quirografarios, Avisos de Entrada, Salida etc. Se efectuaron en las fechas previstas por la ley.

Con relación al cumplimiento con las obligaciones de los trabajadores, Registro de Contratos, Actas de Finiquito, la documentación requerida fue presentada ante el Ministerio de Trabajo en las fechas establecidas por el ente rector, el Décimo Tercero, Décimo Cuarto, 15% de Participación a Trabajadores, se cancelaron en las fechas previstas por la ley.

La totalidad de las tasas, contribuciones, patentes, impuestos, etc. se cancelaron con normalidad y dentro de los plazos establecidos por cada organismo de control.

De acuerdo con lo establecido en la norma de la Superintendencia de Compañías, referente a los requisitos para que las compañías se encuentren obligadas a presentar el informe de Auditoría Externa, se contrató la dicha auditoría a los Estados Financieros del 2014.



La documentación de respaldo de toda la información financiera, como son asientos de diario, ingresos, egresos, ventas, ajustes, conciliaciones bancarias y de cuentas contables y anexos de activos fijos se mantienen correctamente, bajo los procedimientos establecidos NEC y NIFFS.

Las obligaciones con el personal, fueron canceladas oportunamente. Las cuentas contables asignadas según el código a cada empleado, se encuentran debidamente conciliadas.

La documentación de respaldo de toda la información del personal, se mantiene correctamente, bajo los procedimientos establecidos.

Como resultado final de toda la operación, tenemos una pequeña utilidad para la compañía.

Los sistemas contables, inventarios y administrativos con que trabaja la compañía cuentan con sus respectivas licencias de uso actualizadas, cumpliendo así con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En diciembre del año 2014 se logró firmar con Petroecuador un contrato por dos años para brindar nuestros servicios en la Refinería Estatal de Esmeraldas. Este logro permitirá posicionarse a nuestra compañía como una de las empresas más renombradas en la Refinería de Esmeraldas y por ende se nos tomará en cuenta para nuevos concursos.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la Junta de Socios por seguir confiándome este cargo y ratifico que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del Objeto Social de BIOCENTRICOSOL CIA. LTDA. definido en el Estatuto Vigente y los reglamentos y con la certeza de que se han cumplido a cabalidad, lo cual es altamente satisfactorio.

Atentamente,



Loly Puga Narváez

Gerente General

BIOCENTRICOSOL Cia. Ltda.